



<b>COORDINACIÓN ZONAL 6 - SALUD</b>		
<b>HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO</b>	Fecha de elaboración:	18 de febrero del 2019.
	Proceso/Unidad:	DIRECCION MEDICA
<b>INFORME TÉCNICO No: DMA HVCM 003</b>		

1

**Asunto: Priorización de investigaciones científicas realizadas en función de patologías de interés en salud pública en cumplimiento de normativa**

**Antecedente:**

El Hospital Vicente Corral Moscoso en concordancia con lo establecido en el Estatuto Orgánico Gestión Organizacional por Procesos de Hospitales , Acuerdo Ministerial 1537, donde se estipula la misión de la Gestión de Docencia e Investigación *“Fomentar y coordinar la integración de la atención sanitaria de las actividades de formación de los profesionales de la salud e investigación, como herramientas de transmisión del conocimiento, mejora de la práctica clínico-quirúrgico y de la motivación e implicación de los profesionales de la salud, en el marco de las directrices formuladas por el Ministerio de Salud Pública e instituciones académicas con las que se establezcan convenios”*. Además dentro de los productos y servicios se encuentra *“...planes y proyectos de investigación...”*. Tomando en consideración las Prioridades de investigación en salud, 2013 - 2017, la Unidad de Docencia e Investigación, analiza la factibilidad de las solicitudes realizadas para estudios de investigación en el campo de la salud a desarrollarse en este centro médico.

**Objetivo:**

Priorización de investigaciones científicas realizadas en función de patologías de interés en salud pública en cumplimiento de normativa

**Situación actual:**

El Hospital Vicente Corral Moscoso al constituirse en un centro médico de Segundo Nivel, que forma parte de la Macrored, brindando atención a patología compleja, con giro de cama y porcentaje de ocupación elevado, lo que conlleva a ser una gran fuente de información importante para estudios de investigación en el campo de la salud.

Las personas interesadas en realizar este tipo de investigaciones solicita la factibilidad de las mismas (no producción de costos por parte del HVCM, no interrupción de los flujos habituales de atención) a la Unidad de Docencia e Investigación. En caso de ser factible seguirá el proceso correspondiente en la Institución de Educación, (en caso de requerirse), para finalmente solicitar la autorización para realizar la misma a la máxima autoridad de este centro.

Durante el año 2018 la Unidad de Docencia e Investigación analizó 121 proyectos relacionados con el campo de la salud, los cuales son pertenecientes a instituciones de educación superior así como también a talento humano de esta casa de salud

**Conclusiones:**

La generación de conocimiento científico en el campo de la salud es fundamental para una población, el Hospital Vicente Corral Moscoso, como centro médico y lugar de formación de



estudiantes, fortalece esta generación facilitando la realización de investigaciones científicas, acorde a la normativa legal vigente relacionada con este tema.

**RECOMENDACIONES(solo si es pertinente):**

2

	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
<b>Aprobado por:</b>	Dr. Oscar Chango	Gerencia HVCM	
<b>Revisado por:</b>	Dra. Lucila Barragán L.	Dirección Médica Asistencial	
<b>Elaborado por:</b>	Dra. Viviana Barros A	Responsable de Docencia e Investigación.	

